



**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y DOS.**

hida en que conste el año en que se demostia el nombre,
del dho Alca: todo a disposicion de dho ^{Or} Dⁿ Francisco Laca
mora y Acordo que esta parte Otorgue la Escritura de
ymponicion de Lensis correspondiente a la paga de sus pen
siones las que desde luego aplica a la renta de propios
de la qual separe copia a la Contaduria para que en
todo tiempo conste =

Cañizada

Creionse dos relaciones Juradas de Feliz Paes fiel sobre
estante de la Cañizada de los gastos hechos en dho propio en
los meses de Marzo y Abril pasado de proximo y la Ciu
dad haviendolas Oido Acordo se paven a la Contaduria p.
que en ella se tenga presente en la cuenta general de dho
Propio: y para la manutencion asi de dho fiel como de los
mozos que estan en dha pequera empleados en su con
reos se despache libranza de nuevecientos Reales con
en propios y sobre su depositario a favor de dho Feliz
Paes con la obligacion de dar cuenta de su distribucion =

Señor libranza

Apeticion del Rector de los niños de la Doctrina
suplicando se le mande librar el trigo que se le deve para
su sustento: el de Ama y niños de los dos meses en
que se yn deve el adelantado = y la Ciudad haviend
dola Oido Acordo que con informes del Cauallero
Patron y Contador se le despache libranza del trigo que
se le deve en el caudal del Posito y sobre su Admi
nistrador =

Apelacion

Salieron por Juicio de apelacion en el pleito de

